

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por doña María Belén Agudo Gómez autorización administrativa para la instalación de la actividad de «congelados y alimentación», en la calle Orozco, número 3, de este término municipal.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Torrijos 22 de septiembre de 2011.-El Alcalde, Juanm José Martín López.

N.º I.- 8706